CERTIFICADO No. CERT 29-2025-2671 MD-DIMAR-SUBAFIN-GRUTIC

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CARRERA 5 # 15-80
BOGOTÁ, D.C.

La página web de la Dirección General Marítima certifica el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, artículo 8; Decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1, criterios 23, 24, 25, 26, 27, 28. Que procede en la implementación de "El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible" en la página web de la entidad.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 25 de julio de 2025 y es válida por 30 días.

Atentamente,

Teniente de Navío CÉSAR AUGUSTO PULIDO SUÁREZ
Coordinador Grupo TIC

Teniente de Navío CESAR AUGUSTO PULIDO SUAREZ
Coordinador Grupo TIC

Identificador GO9S OtC0 3NSM 1gr9 y/kb N4Eo Ge0=

URL https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea